

Dialéctica de la paz en tiempos de guerra: el camino a la rendición condicionada en Colombia

CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS
UNIVERSIDAD NANZAN
Perspectivas Latinoamericanas, 20, pp. 49-75
Recibido: 1-VII-2024
Aceptado: 10-X-2024
Publicado, versión impresa: 19-III-2025
ISSN 1880-019X
Publicado, versión electrónica: 1-IV-2025
ISSN 2759-1093
© El autor 2025

Leonardo AGUDELO JAYZKS

Universidad de Caldas, Colombia

Resumen

El presente trabajo analiza la compleja interrelación entre guerra y política en el contexto colombiano, cuestionando la conceptualización de la paz adoptada por la sociedad burguesa. Se argumenta que las negociaciones con grupos insurgentes, como las FARC, no han sido procesos genuinos de paz, sino más bien rendiciones condicionadas que no abordan los problemas centrales que dieron origen al conflicto. Desde la Constitución de 1991, las autoridades han tratado la paz como un instrumento de control político y social, donde la insurgencia se ve obligada a aceptar condiciones que perpetúan el *statu quo*. A través de una revisión histórica, el texto destaca cómo la duración del conflicto armado ha alimentado la lucha de clases y cómo el Estado ha impuesto su visión de paz, ignorando las demandas democráticas de sectores populares. El análisis se centra en procesos clave, como los diálogos de El Caguán y los posteriores acuerdos del Gobierno de Santos, donde se observa que la rendición de las insurgencias facilita el fortalecimiento del Estado en detrimento de reformas sociales profundas. Se concluye que, aunque se logre la cesación de hostilidades, la falta de un verdadero compromiso con reformas estructurales resulta en una paz formal que no ataca las raíces del conflicto. Finalmente, el estudio sugiere que, en lugar de lograr soluciones efectivas para la construcción de una paz duradera, se perpetúan ciclos de violencia y represión. La rendición condicionada de grupos insurgentes refleja un patrón de dominación política que sigue vivo y se repite en la historia reciente de Colombia. En resumen, el trabajo propone una crítica clara a la concepción de paz en Colombia, subrayando su naturaleza como un mecanismo de sometimiento más que un verdadero proceso de reconciliación social.

Palabras clave

Paz, Estado, política, guerra, negociación, FARC, insurgencia

Introducción

El trabajo que se presenta a continuación es el resultado de cerca de diez años de discusiones con respecto a las implicaciones de los denominados procesos de Paz en Colombia, teniendo como laboratorio las negociaciones entre el Gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP. Se podrá apreciar en el documento, la discusión recaerá sustancialmente en el mismo concepto de paz, alejándose de los criterios propuestos

por los estudios clásicos sobre la violencia o violentología en Colombia. La pretensión epistemológica es alejarse de los criterios formales y adentrarse en las determinaciones históricas de la guerra, para concluir en una aproximación a la forma como se ha asumido políticamente en Colombia, sobre todo, desde los sectores de la burguesía, los cuales son predominantes en el Estado.

Por otra parte, se presentan desarrollos que sugieren conceptualizar la relación entre paz y guerra como momentos de la política, producto del proceso histórico enmarcado en la lucha de clases, de donde se desprende que el Estado expresa la posición dominante de la clase triunfante al interior de la sociedad civil. Si bien en los apartados correspondientes no se denota una conclusión explícita, si se infiere, por lo tanto, que el concepto de paz proviene de la posición dominante, transmitida institucionalmente a través del Estado y se impone al resto de la sociedad, incluyendo aquellas expresiones político-militares sublevadas, pero que al final se entregan nuevamente al marco institucional.

Igualmente, al desarrollar el concepto de paz, es necesario establecer la caracterización de la guerra, pero estableciendo en su lugar la relación entre política y guerra apelando a la vigencia y claridad de algunas posturas teóricas clásicas como Clausewitz (2002). De esta manera, se advierte la necesidad de comprender la paz encadenada a las condiciones políticas y por ende al desarrollo de la guerra.

Por último, se busca explicar la guerra como manifestación de la lucha de clases en su forma más abierta y clara. En tal sentido, se apela a las raíces filosóficas de esta premisa planteada por la concepción materialista de la historia. El método en Marx centrado en el problema concreto de Colombia expresa entonces cómo la lucha Estado-insurgencia se debe advertir en el escenario de la lucha de clases y en tal condición la clase dominante pugnará siempre por el posicionamiento de sus perspectivas. Esta última afirmación se sustenta en la formulación del concepto de rendición condicionada, el cual será la contraposición histórica al concepto de paz. Por tal motivo, el desarrollo del trabajo se orienta hacia la crítica del concepto de paz asumido en los distintos procesos realizados en Colombia desde los años 50, tratando de demostrar su disyunción con la realidad, donde la perspectiva de análisis desemboca en la rendición condicionada siendo esta, lo resultante y real.

1. La Constitución de 1991 y la paz por rendición

El 9 de diciembre de 1990 Colombia iniciaría un nuevo tránsito marcado por dos hechos íntimamente relacionados. Ese día se eligieron los integrantes de la Asamblea Nacional Constituyente, quienes darían forma a la nueva Constitución el año siguiente. El segundo hecho, fue la decisión del presidente Cesar Gaviria (1990-1994) de ordenar el ataque al histórico campamento de las FARC-EP en La Uribe, Meta: Casa Verde.

La convocatoria para la misma, o la posibilidad de tener algún grado de participación por parte de los grupos insurgentes, estaba condicionada a su desmovilización, asunto que no era aceptado por las FARC y el ELN, máxime cuando el ambiente político y militar se enrarecía cada vez más, no solo por las presiones en el campo de batalla por parte del Ejército, sino de paramilitares, y el exterminio que continuaba de líderes de la UP y otras fuerzas políticas.

En 1987 se conformó la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, integrada por las FARC, M-19, EPL, ELN, PRT y el Movimiento Armado Quintín Lame. En 1985 se había creado la Coordinadora Nacional Guerrillera (CNG), pero las FARC no formaron parte

de ella. En 1987, la CNG inició acercamientos con la dirigencia de las FARC, logrando constituir la última gran coalición de fuerzas insurgentes en el país.

Uno de los elementos centrales de esta alianza iba más allá de asuntos estratégicos en lo militar. Se puede inferir que, dada la situación cada vez más débil militarmente del M-19 y de las otras fuerzas que conformaban la CNG y la CGSB, la alianza tenía como finalidad una mejor posición unificada para la posibilidad de iniciar diálogos de paz con el Gobierno de Barco, especialmente cuando las condiciones empezaban a cambiar.

Sin embargo, el ataque a Casa Verde, en La Uribe, Meta, se convirtió en el primer momento de toda la reorientación de la guerra en Colombia. Este ataque implicó la transformación hacia una guerra total desplegada a lo largo del territorio. ¿Por qué esto implica un cambio? Al disolverse cualquier posibilidad de negociación con las FARC sobre el modo de intervención del ejército en los territorios dominados por esta guerrilla, se ponía en duda su legitimidad como interlocutor válido. Luego, la estrategia militar obedecía a una estrategia política encaminada, poco a poco, al desprestigio ante la opinión pública, la necesidad de afectar las bases de apoyo social en las regiones de predominio guerrillero y el debilitamiento paulatino de su posición para obligarlos a una negociación similar a las anteriores, es decir, una rendición condicionada.

Pero el efecto general fue totalmente opuesto. La década de los noventa estuvo marcada por el fortalecimiento militar de las FARC, que al final del siglo contaban con 60 frentes de guerra y varias columnas móviles, haciendo presencia en casi todo el territorio nacional, aunque con resultados diferenciados. En este contexto, la iniciativa de la guerra pasó a manos de las FARC, realizando incursiones y ofensivas con resultados desastrosos para el Ejército colombiano. En este sentido:

El 30 de agosto de 1996 en el departamento de Putumayo fue atacada la base de Las Delicias. En desarrollo de la acción se produjeron 28 bajas del Ejército y 60 más fueron secuestrados. Posteriormente el 7 de septiembre de 1996 la base militar de La Carpa en el departamento de Guaviare fue atacada, produciéndose la muerte de 30 soldados. El 21 de diciembre de 1996 la ofensiva se dirigió contra la base militar de Patascoy en el departamento de Nariño. En 1998 los ataques continuaron, el 3 de marzo la Brigada Móvil No. 3 del Ejército fue atacada en el caño El Billar en el departamento del Caquetá; en desarrollo de los combates se produjo la muerte de 63 militares y el secuestro de 43 más. El 3 de agosto de ese año, la guerrilla atacó la base de la Policía en Miraflores Guaviare y Uribe y del Ejército en Pavarandó en el Urabá; entre civiles y uniformados murieron cerca de 100 personas y 133 miembros de la Fuerza Pública fueron secuestrados. Finalmente, en noviembre, en momentos previos a la creación de la zona de distensión en el suroriente colombiano, para adelantar las conversaciones de paz entre el Gobierno de presidente Pastrana y las FARC, esta guerrilla tomó por asalto a Mitú, capital del departamento de Vaupés (Echandía, 2000, p. 120).

Como se puede apreciar, lo iniciado ese 9 de diciembre de 1990 desembocó en cambios tanto cualitativos como cuantitativos en la guerra, hasta poder señalar el comportamiento de las FARC como un ejército casi profesional con altos niveles de sofisticación táctica y desplazamiento, expresando en este sentido la guerra de movimientos. En sus cálculos, el Gobierno de Gaviria no contaba con el debilitamiento del Estado y la capacidad de las FARC de evolucionar ante los nuevos cambios históricos derivados por la desintegración de la URSS y la pérdida de los apoyos provenientes del campo socialista.

El despliegue militar impulsado por Gaviria terminó generando que tanto el Estado como la guerrilla de las FARC, a pesar de los intentos de negociación realizados en Caracas y Tlaxcala en 1992, desembocaran en el predominio de lo militar sobre lo político. O, mejor dicho, la política se manifestó sustancialmente en las acciones de guerra por ambas partes. La intención era imponer condiciones por la fuerza, basándose en el debilitamiento del enemigo, lo que podría derivar en la derrota de la contraparte o en una mejor posición para llevar a cabo negociaciones. El resultado de este enfoque fue la intensificación de la guerra y su transformación.

Para las FARC, los avances militares durante la década de los 90 obedecieron a una estrategia política claramente diseñada, buscando el fortalecimiento militar y llevar la guerra a la ciudad hasta derrotar al Estado u obligarlo a negociar poder político. Sin embargo, estos avances no se correspondían con un mayor apoyo popular. La racionalización de la guerra se centró en el cálculo militar, sin considerar las condiciones políticas. Los diálogos de El Caguán fueron el colofón de este momento y marcaron el viraje en las condiciones de la guerra, hasta la rendición condicionada de las FARC en 2016.

2. El concepto de paz

¿Qué es la paz? Y, sobre todo, ¿qué implica o significa el concepto de Paz en Colombia? La pregunta pretende establecer una crítica a la forma como la sociedad colombiana, el Estado, sus instituciones y las propias organizaciones insurgentes han asumido el concepto de paz. De hecho, el problema radica esencialmente en asumir el concepto en sí, sin cuestionar los fundamentos históricos y filosóficos del mismo, máxime cuando se convierte en imperativo global devenido de la construcción dominante de la modernidad esencialmente Europea y Norteamericana desde fines del siglo XVIII, respondiendo a sus propias condiciones de desarrollo del capitalismo, así como las características y respuestas que le han dado a la lucha de clases.

En Colombia no existe un concepto de paz¹ que implique la formulación social de respuestas y transformaciones a los grandes problemas del país. La paz se ha construido, en gran medida, desde la clase dominante, como el sometimiento o rendición condicionada de las distintas fuerzas o expresiones sociales que se han levantado en armas contra el Estado. De esta forma, los problemas esenciales que propiciaron la conformación de las insurgencias han quedado históricamente sin resolver, ya que la respuesta a estos problemas se entrecruza con los grandes intereses del capitalismo en sus distintas formas de desarrollo en el país.

Resulta imposible pensar en la paz como la cristalización efectiva de grandes reformas en pro de la superación colectiva de problemas en torno a la propiedad y concentración de la tierra, la seguridad alimentaria, el condicionamiento económico del país al capital externo, la agroexportación, la desprotección de la producción nacional, el desmantelamiento de derechos sociales como la salud y la educación, así como nuevas condiciones democráticas que minimicen la incidencia de factores corruptos y promuevan una mayor participación de la sociedad en general. Las clases dominantes no han mostrado a lo largo de su historia ninguna condición filantrópica al respecto y mucho menos se han mostrado dispuestas a ceder en su forma de vida. Es decir, es ingenuo pensar en llegar a consensos sobre las formas de dominación ya establecidas.

Por lo anterior, el problema se centra en explicar cómo los procesos de paz han sido esencialmente momentos políticos en el desarrollo de la guerra orientados al sometimiento de la contraparte. El caso de las FARC y los acuerdos con el Gobierno de Santos son parte de una demostración más clara de toda una estrategia política desarrollada militarmente a lo largo de casi 20 años, la cual culminó con la rendición condicionada de dicha insurgencia. Luego se pretende demostrar que lo sucedido realmente no respondió a un proceso de paz alguno, sino simplemente a un proceso de rendición efectivo, desarme y reincorporación y sometimiento al Estado y todas las condiciones políticas que esto implique, sin lograr resolver ninguno de los elementos generadores del conflicto durante 60 años.

3. Para entender la paz hay que conocer la guerra

Valdría la pena formularse antes la pregunta: ¿qué es la paz? Y se puede plantear la idea, ¿existe o es probable que exista un estado de cosas que se pueda llamar paz?

Desarrollo de la tesis: una de las posiciones frente al problema de la paz, la cual se convirtió en uno de los pilares filosóficos fundamentales en la configuración de la sociedad moderna, fue expuesta claramente por Kant (2003). Encontramos en dicho pensador tres criterios centrales planteados para resolver el problema de la paz.

a) La paz implica la armonización de las relaciones sociales. Esta no supone la supresión del conflicto o las contradicciones humanas, pero sí su regulación. Kant, siguiendo el principio del Estado de naturaleza como estado de guerra, plantea la superación de dicha condición por medio de la «instauración», esto es, a través del derecho:

La paz entre hombres que viven juntos no es un Estado de naturaleza —status naturalis— el estado de naturaleza es más bien la guerra, es decir, un estado en donde, aunque las hostilidades no hayan sido rotas, existe la constante amenaza de romperlas. Por tanto, la paz es algo que debe ser «instaurado»; pues abstenerse de romper las hostilidades no basta para asegurar la paz, y si los que viven juntos no se han dado mutuas seguridades —cosa que sólo en el Estado «civil» puede acontecer—, cabrá que cada uno de ellos, habiendo previamente requerido al otro, lo considere y trate, si se niega, como a un enemigo [...] (Kant, 2003, p. 6).

En preceptos que resultan tan claros para el mundo moderno: sociedad civil, Estado, derechos y ciudadanía, desde la perspectiva de Kant, solo son posibles en su expresión típica, clara o más o menos perfecta en un escenario de paz, tal como se afirmó al principio. La paz es por ende la armonización de las relaciones sociales, es la constitución de la sociedad civil, su consolidación en un escenario universal de paz, el imperio del derecho racionalmente constituido, el Estado siendo mediador o árbitro entre los múltiples intereses de los individuos.

Sin embargo, resulta que el problema no es solo la consecución de estos principios objetivados en instituciones, normas o moral. El otro aspecto es el sostenimiento de la paz, es decir, la disolución de cualquier circunstancia que altere esa armonización, o mejor, que rompa con la sociedad civil, el Estado, el derecho y la moral. La paz es un objetivo que busca siempre ser alcanzado, a ello aspira la sociedad moderna, pero habrá que preguntarse si el reconocimiento real de las relaciones sociales construidas al interior del mundo burgués permite realmente su concreción.

El problema efectivo parte de la «instauración», y por tanto implica dos posibilidades:

1. La suposición del consenso social que permita a través del acuerdo de voluntades instaurarla, objetivándose en normas, instituciones y cambios trascendentales en la moralidad.

2. Siguiendo el curso de la historia, las contradicciones sociales, en sus múltiples escalas llevan al enfrentamiento en este escenario, la paz es el resultado del triunfo de uno sobre otro, es decir, la imposición de una voluntad sobre la otra, su dominación, siendo quizás esta posibilidad la más cercana a la realidad.

b) Ahora bien, esta armonización o regulación del conflicto, que supone a su vez una creciente racionalización de la vida, la constitución del derecho racional y, por ende, la mayor conformación política racionalmente posible, desde la posición de Kant tiene su expresión en la República Moderna y todos sus contenidos: el derecho burgués, la democracia y el principio de ciudadanía. Pero todo esto soportado sobre dos supuestos que hasta el día de hoy constituyen los pilares del derecho y del Estado burgués: la libertad y, por tanto, la igualdad natural entre todos los hombres:

La Constitución Política en todo Estado debe ser Republicana: La constitución cuyos fundamentos sean los tres siguientes: 1º, principio de la «libertad» de los miembros de una sociedad —como hombres—; 2º, principio de la «dependencia» en que todos se hallan de una única legislación común —como súbditos—; 3º, principio de la «igualdad» de todos —como ciudadanos—. Es la única constitución que nace de la idea del contrato originario, sobre el cual ha de fundarse toda la legislación de un pueblo. Semejante constitución es «Republicana». Ésta es, pues, en lo que al derecho se refiere, la que sirve de base primitiva a todas las especies de constituciones políticas. Puede preguntarse: ¿es acaso la única que conduce a la paz perpetua?

La constitución republicana, además de la pureza de su origen, que brota de la clara fuente del concepto de derecho, tiene la ventaja de ser la más propicia para llegar al anhelado fin: La paz perpetua (Kant, 2003, p. 7).

No era la intención de Kant explicar que este proceso de maduración hacia la república moderna se expresa en una condición histórica de clase, objetivada en los cambios económicos y políticos resultado de su reflexión desde los albores del Renacimiento. El desarrollo de la conciencia como clase para sí partió de su autorreconocimiento y de su condición transformadora de las vetustas condiciones sociales feudales. Al igual que la nobleza y el clero se encumbraron como las clases universales, con sus dogmas igualmente universalistas en desmedro de los demás estamentos, la burguesía hizo lo propio.

Sin embargo, no basta con la organización jurídica y política de la sociedad si en todo esto no se presenta el imperativo de la moral universal. Desde esta postura, la libertad, la igualdad y lo que se desarrollará con el propio Kant, como el uso de la razón libremente por parte del individuo (sentido común), son condiciones ineludibles en pos de la paz, es decir, la concepción burguesa de la paz.

c) La postura de Kant vino a recoger analíticamente lo que ya objetivamente se venía desarrollando tiempo atrás en Europa con la continua transformación y posicionamiento dominante de la burguesía en el sistema de relaciones sociales. El ascenso de dicha clase social no solo fue horadando los pilares del régimen de privilegios y la organización feudal de la economía y el Estado, sino que constituyó la reconstrucción ideológica del

mundo. Los dogmas universales cristianos, de un único dios, la única verdad revelada y una única institución depositaria de la fe, la verdad y los ritos, empezó a dar paso a un nuevo criterio con pretensiones universalistas: la sacralidad de la propiedad privada y el capital, fundamentos del derecho, la libertad y la igualdad, todo expresado en el Estado más perfecto y universal posible: la república moderna y la democracia representativa. No se le puede atribuir a Kant, ni más faltaba, todo este desarrollo, pero sí se puede rastrear en sus propias palabras fundamentos para todo ello, permeando y constituyéndose en uno de los pilares filosóficos de todo el liberalismo hasta nuestros tiempos.

Corolario: para Höffe (2009) cuando analiza la paz en la teoría de Kant, resume lo anterior de esta manera:

El primer anexo introduce como nuevo punto de vista que facilita la realización de la paz a la gran artífice naturaleza, que se sirve de la discordia natural entre los hombres para «hacer que se imponga la concordia incluso en contra de su voluntad» (VIII 360). Por motivos completamente egoístas se congregan los hombres en Estados particulares, que primero hacen guerra entre sí, pero que a la larga precisamente por el interés en el comercio viven en paz (p. 14).

Es, al final de cuentas, lo que se ha entendido como paz. Sus principios y finalidad: la paz burguesa. No se acusa a Kant de epígono de una clase particular. Sin embargo, toda construcción teórica expresa al final de cuentas una posición política o ideológica, consciente o inconscientemente. En este sentido, se advierte que la sociedad burguesa al finalizar el siglo XVIII era el culmen de una vieja época y el alba de nuevos tiempos definitivos con un sello de clase distinto. Así, la sociedad burguesa, sus principios, ideales, formas, y en correspondencia con el comercio, ascendió hasta alcanzar dimensiones globales, y tal como Höffe (2009) lo cita, la paz se convierte en el escenario esencial para la realización de los negocios, aunque de vez en cuando, ante los vaivenes del capitalismo, alguna guerra estalle para redistribuir o estabilizar el mercado, culminando su ciclo con algún acuerdo de paz que anuncie la próxima guerra.

4. Parafraseando a Clausewitz: la guerra es la política por otros medios

Para desarrollar esta tesis, se partirá de un principio teórico clásico, pero simple, de Clausewitz, cuando se preguntaba ¿en qué consiste la guerra?, nuestro autor lo respondía de una forma sencilla:

La guerra constituye, por tanto, un acto de fuerza que se lleva a cabo para obligar al adversario a acatar nuestra voluntad. La fuerza, para enfrentarse a la fuerza, recurre a las creaciones del arte y de la ciencia. Se acompañan éstas de restricciones insignificantes, que apenas merecen ser mencionadas, las cuales se imponen por sí mismas bajo el nombre de usos del derecho de gentes, pero que en realidad no debilitan su poder. La fuerza, es decir, la fuerza física (porque no existe una fuerza moral fuera de los conceptos de ley y de Estado) constituye así el medio; imponer nuestra voluntad al enemigo es el objetivo. Para estar seguros de alcanzar este objetivo tenemos que desarmar al enemigo, y este desarme constituye, por definición, el propósito específico de la acción militar: reemplaza al objetivo y en cierto sentido prescinde de él como si no formara parte de la propia guerra (Clausewitz, 2002, p. 7).

Y, en el caso extremo del uso de la fuerza:

Muchos espíritus dados a la filantropía podrían fácilmente imaginar que existe una manera artística de desarmar o abatir al adversario sin un excesivo derramamiento de sangre, y que esto sería la verdadera tendencia del arte de la guerra. Se trata de una concepción falsa que debe ser rechazada, pese a todo lo agradable que pueda resultar. En temas tan peligrosos como es el de la guerra, las falsas ideas surgidas del sentimentalismo son precisamente las peores. Siendo así que el uso de la fuerza física en su máxima extensión no excluye en modo alguno la cooperación de la inteligencia, el que se sirva de esta fuerza sin miramiento ni recato ante el derramamiento de sangre habrá de obtener ventaja sobre el adversario, siempre que éste no actúe del mismo modo. Así, cada uno justifica al adversario y cada cual impulsa al otro a adoptar medidas extremas, cuyo límite no es otro que el contrapeso de la resistencia que le oponga el contrario (Clausewitz, 2002, p. 7).

Se puede afirmar que, mientras los hechos no demuestren lo contrario en la historia humana, la tesis de Clausewitz sigue vigente. La guerra no puede explicarse de manera frívola; no consiste en el uso de la violencia por la violencia, ni se trata de un conjunto de elementos cuyo fin es la desestabilización perpetua de un orden supuesto. Lo expuesto por Clausewitz, en un primer momento, se desarrolla en el escenario filosófico de la lucha de voluntades, a la manera hegeliana; la guerra es, pues, la expresión exacerbada de voluntades contrapuestas. ¿Pero cuál es su objeto? El sometimiento, la dominación; es decir, la realización efectiva de la voluntad triunfante a través del condicionamiento de quien ha sido derrotado. En este sentido, el principio de dominación contiene, en su esencia, los fundamentos políticos, la realización efectiva del poder y del dominio. Y sigue nuestro autor:

Esta unidad es la concepción de que la guerra es sólo una parte del intercambio político y, por lo tanto, de ninguna manera constituye algo independiente en sí mismo. Sabemos, por supuesto, que la guerra sólo se produce a través del intercambio político de los gobiernos y de las naciones. Pero en general se supone que ese intercambio queda interrumpido con la guerra y que sigue un curso de las cosas totalmente diferente, no sujeto a ley alguna fuera de las suyas propias. Sostenemos, por el contrario, que la guerra no es más que la continuación del intercambio político con una combinación de otros medios. Decimos «con una combinación de otros medios» a fin de afirmar, al propio tiempo, que este intercambio político no cesa en el curso de la guerra misma, no se transforma en algo diferente, sino que, en su esencia, continúa existiendo, sea cual fuere el medio que utilice, y que las líneas principales a lo largo de las cuales se desarrollan los acontecimientos bélicos y a las cuales éstos están ligados son sólo las características generales de la política que se prolonga durante toda la guerra hasta que se concluye la paz. ¿Cómo podría concebirse que esto fuera de otra manera? ¿Acaso la interrupción de las notas diplomáticas paraliza las relaciones políticas entre los diferentes gobiernos y naciones? ¿No es la guerra, simplemente, otra clase de escritura y de lenguaje para sus pensamientos? Es seguro que posee su propia gramática, pero no su propia lógica. De acuerdo con esto, la guerra nunca puede separarse del intercambio político y si, al considerar la cuestión, esto sucede en alguna parte, se romperán en cierto sentido todos los hilos de las diferentes relaciones, y tendremos ante nosotros algo sin sentido, carente de objetivo (Clausewitz, 2002, p. 162).

Por otra parte, el autor continúa:

La subordinación del punto de vista político al militar sería irrazonable, porque la política ha creado la guerra; la política es la facultad inteligente, la guerra es sólo el instrumento y no a la inversa. La subordinación del punto de vista militar al político es, en consecuencia, lo único posible. Si reflexionamos en la naturaleza de la guerra real y recordamos lo que se ha manifestado en el capítulo III de este libro, o sea, que toda guerra deberá ser comprendida de acuerdo con la posibilidad de su carácter y de sus características principales, tal como ha de deducirse de las fuerzas y de las condiciones políticas, y que a menudo, en la realidad de nuestros días, podemos afirmar con seguridad que, casi siempre, la guerra ha de considerarse como un todo orgánico, del cual no pueden separarse los miembros individuales, y en el cual, por consiguiente, toda actividad individual fluye dentro del todo y tiene también su origen en la idea de este todo, entonces se pondrá perfectamente en claro y se afirmará con seguridad que el punto de vista más elevado para la conducción de la guerra, del cual provienen sus características principales, no puede ser otro que el de la política.

A partir de este punto de vista, nuestros planes emergen al igual que de un molde; nuestra comprensión y nuestro juicio se hacen más fáciles y naturales; nuestras convicciones ganan fuerza, los móviles son más satisfactorios y la historia se hace más inteligible. A partir de él, por lo menos, no existe ya el conflicto natural entre los intereses militares y los políticos, y donde este conflicto aparece ha de considerársele meramente como producto de un conocimiento imperfecto. Que la política exigiera de la guerra lo que ésta no puede cumplir sería contrario a la presunción de que la política conoce el instrumento que ha de usar, contrario, por lo tanto, a una presunción que es natural e indispensable. Pero si la política juzga correctamente el curso de los acontecimientos militares, será de su incumbencia determinar qué acontecimientos y qué dirección de éstos es la que corresponde a los propósitos de la guerra.

En una palabra, bajo el punto de vista más elevado, el arte de la guerra se transforma en política, pero, por supuesto, en una política que entabla batallas en lugar de redactar notas diplomáticas (Clausewitz, 2002, p. 164)

Lo más importante es la unidad entre política y guerra que establece el autor, la cual va más allá de una relación de subordinación puramente formal o jurídica; es la transfiguración de una en la otra, pero en el entendido de unas condiciones históricas muy específicas que hacen inevitable este traspaso de la política a la guerra. Los contenidos de la guerra no son la expresión formal de la misma, es decir, no son los actos de derramamiento de sangre ni mucho menos el cegar vidas, por horroroso que parezca; son tan solo la expresión formal de ella. Los contenidos de la guerra son las determinaciones políticas que la crean, la forman y la mueven, llámense intereses de cualquier índole; estos son los verdaderos factores determinantes tras la cortina de los cañones. Asimismo, las acciones de guerra no son expresión pura de la guerra, aunque Clausewitz (2002) señala que esta tiene su propio lenguaje. Lo que ella escribe en sus códigos es la política expresándose de tal forma.

Por otra parte, es claro que las decisiones militares están subordinadas a la política, o mejor dicho, dichas decisiones son realmente políticas. Se puede decir que la política es su concepto y la guerra la forma del mismo en condiciones determinadas, la cristalización de dicho concepto. Este razonamiento para Clausewitz resulta claro, siempre y cuando quienes participen en la guerra tengan total claridad en esta relación. Por lo tanto, quien

comprenda ese traspaso y subordinación de la guerra a la política podrá afrontar con mayor éxito la situación o podrá enfrentar la derrota de forma más razonable. Es decir, quien abstrae la política de la guerra, dándole prelación a esta última en su forma pura, la perderá.

Ahora bien, siguiendo la lógica del razonamiento anterior, cuando los conflictos se debaten en el plano político, nos lleva a pensar en dos cosas: inicialmente, estaríamos ante el escenario de la primera tesis expuesta, es decir, en el ámbito de la paz. Por lo tanto, habrá de pensarse que la política estaría dirimida por el ordenamiento jurídico, dirigido por el Estado u otras instituciones al interior de la sociedad civil. Al no existir o darse la guerra, los conflictos políticos se estarían resolviendo dentro de las reglas de juego establecidas, armonizadas por el derecho, el Estado y la moral. Posteriormente, esto nos lleva a la segunda situación: sigue existiendo el conflicto. Lo que empíricamente demostró la historia fue la necesaria organización militar de la sociedad, o instituciones militares, que encausan fácticamente a la sociedad hacia dicha armonización. Mejor aún, en tiempos de paz, la política es la guerra por otros medios.

5. La paz como estrategia en la combinación de todas las formas de lucha: sometimiento al orden institucional

Después del asesinato de Jorge Eliecer Gaitán, las oleadas de violencia popular desatadas en el país y la respectiva represión del Estado, aunada a la agudización de la violencia en el campo estimulada por las fuerzas conservadoras armadas (pájaros), se conformaron en el llano, entre 1949 y 1951 (Jaramillo *et al.*, 2020), las principales formas organizadas de resistencia y lucha por parte de los liberales en el llano. La eficacia de estas organizaciones guerrilleras las llevó a evolucionar de la autodefensa a una fuerza capaz de competir con el Estado por el control del territorio, hasta llegar a promulgar sus propias formas jurídico-políticas orientadas a establecer su propio orden y dirección territorial, político y militar, la denominada Ley del Llano.

Con la llegada al gobierno de Gustavo Rojas Pinilla, el 13 de junio de 1953, y su propuesta de pacificación, el escenario de este proceso de guerra que se venía desarrollando cambió. El decreto de amnistía 1546 del 22 de junio de 1953 y el decreto 2184 del 21 de agosto de 1953 establecían formas de amnistía parcial y general, así como garantías jurídicas para quienes entregaran las armas, entre otras promesas. Seguido a esto, se produjo una serie de desmovilizaciones con la respectiva dejación de armas de los principales comandantes guerrilleros, entre ellos Guadalupe Salcedo y Dumar Aljure. Este esquema se desarrollaría en otras partes del país donde se habían consolidado grupos de autodefensa liberal que poco a poco replicarían lo sucedido en el llano. De este proceso cabe destacar tres hechos:

1. Si bien el Gobierno de Rojas Pinilla implicó un cambio de gobierno, respondía al acuerdo entre la dirigencia bipartidista que necesitaba subsanar la crisis generada mediante un gobierno de transición, pero que no implicara cambios sustanciales al orden institucional y social. El proceso de pacificación o proceso de paz de Rojas Pinilla expresa la pauta a seguir en todos los procesos subsecuentes durante las décadas posteriores: la negociación del poder político y, por ende, de la institucionalidad. Aunque es claro que este proceso derivó más en la expectativa o confianza que generaba el Gobierno de Rojas en las organizaciones guerrilleras, antes que responder a una verdadera negociación.

2. Es la primera expresión de la paz como parte de la estrategia de la guerra, sobre todo cuando el escenario cambia de la lucha bipartidista a un tablero mayor, el contexto de la Guerra Fría. La amenaza para la burguesía colombiana era el creciente influjo de las guerrillas organizadas por el Partido Comunista, su incidencia en sectores campesinos y las relaciones que empezaban a sostener con sectores de las guerrillas liberales. El desmantelamiento de estas estructuras y la entrada del Estado a sus zonas de control con el Ejército en su reemplazo eran tareas urgentes. Por otra parte, la reorganización de algunas guerrillas liberales en fuerzas anticomunistas (liberales limpios) advertía el nuevo teatro de guerra.

3. El otro factor que será una constante histórica de estos procesos denominados de paz será el asesinato de los dirigentes más representativos y muchos de los combatientes. Así, el 6 de junio de 1957 fue asesinado Guadalupe Salcedo; 10 años después, el 5 de abril de 1968, sería asesinado Dumar Aljure en un operativo militar; y el 11 de enero de 1960, era asesinado el líder comunista Jacobo Prías Alape (Charro Negro), solo por mencionar algunos de los más destacados.

Estos tres factores serán la constante histórica y, en buena medida, las consideraciones para la desconfianza de lo que sería la dirigencia de las FARC desde su fundación en 1964 respecto a los procesos de paz. En este sentido, en 1997, al ser preguntado, en ese entonces como miembro del Secretariado, Alfonso Cano sobre la Constituyente de 1991 y por qué, desde su perspectiva, esta falló, él respondió lo siguiente:

Implicaba como condición para que la guerrilla revolucionaria activa participara, el compromiso de abandonar la lucha, el compromiso de bajar las manos, y eso es imposible, eso no soluciona el problema, el problema se soluciona es... atacando, analizando y trabajando por solucionar las bases del conflicto que hay en la sociedad colombiana [...] (Nuevo Partido, 2021, 3m30s).

Esta postura expresada por Cano había sido la planteada durante toda la historia de las FARC hasta las negociaciones con el Gobierno de Santos. En ningún caso la entrega de armas aparecía siendo un condicionante para negociar con el Estado. Desde esta perspectiva y dadas las lecciones de los procesos anteriores con otras organizaciones, incluyendo la propia experiencia de la Unión Patriótica, parecía coherente que la única garantía política era la preservación de las armas. Pero en 2012, las caras del secretariado habían cambiado sustancialmente en su dirección central, puesto que la dirigencia consecuente con el planteamiento expuesto arriba había muerto en acciones militares o de muerte natural. Quedará para el análisis de otro trabajo si dicho cambio obedeció a convicciones propias del talante de los dirigentes sobrevivientes, o a una perspectiva derrotista respecto a las condiciones de la guerra en ese momento. Sin embargo, para un observador cuya postura ideológica, lo cual no se sustrae de todo, puede ser justificable pensar que para el Secretariado de las FARC sobreviviente que negoció la rendición condicionada, efectivamente se haya tratado de un proceso de paz. Pero en términos objetivos no se trata de la percepción del actor, agente o sujeto analizado, sino de la tendencia histórica observada empíricamente.

Se puede pensar, a su vez, que el periodo de 20 años comprendido entre 1980 y 2002 expresó no solo la transformación efectiva de la clásica lucha guerrillera, marcada por el halo romántico guevariano aún existente en ciertas tendencias de la izquierda armada, sino que dio pie a las distintas fuerzas político-militares enfrentadas a la más prístina

combinación de todas las formas de lucha. Identificamos aquí, y de forma muy breve, tres momentos:

a) Los diálogos llevados por el Gobierno de Belisario Betancur: desde su posesión en 1982, este gobierno inició acercamientos e iniciativas jurídicas orientadas a la aproximación y búsqueda de negociaciones que culminaran con la incorporación de las fuerzas insurgentes al orden institucional. Lo anterior conllevó la promulgación de la ley 35 de 1982, que facilitaba al Gobierno dar amnistía a todos los combatientes y demás integrantes de las guerrillas. De esta forma, se pretendía facilitar el camino para lograr un acuerdo de paz con las organizaciones político-militares, planteándose la sustitución de la lucha armada por la lucha estrictamente política. Es decir, en el caso de las FARC y las demás organizaciones que promovían la lucha armada, renunciaran a esta y se sometieran a las reglas de juego de la democracia representativa.

El escenario de dicho proceso se consolidó relativamente con el cese al fuego firmado el 28 de marzo de 1984, permitiendo que se creara en torno al mismo un frente de organizaciones políticas junto con las FARC en lo que fue la UP (Unión Patriótica). El frente creado permitió aglutinar a múltiples expresiones de la izquierda, sectores populares, movimientos cívicos, etc., pero su consecuencia inmediata más relevante fue la posibilidad de que las FARC participaran en los procesos electorales y pudieran hacer política abiertamente.

b) Como consecuencia de la amnistía y el pacto de cese al fuego, las FARC hicieron política abierta sin entregar las armas. Esto es necesario precisarlo, ya que existía una tregua mediada por la evolución de las condiciones; no existía acuerdo alguno de dejación de armas ni de inserción a la vida civil. Igualmente, la UP, surgida en este contexto, permitió ser la mediación entre la acción política armada y la no armada. También es menester señalar que la dirigencia tradicional no era ingenua al respecto, puesto que las condiciones en la forma como se planteó la iniciativa del Gobierno de Betancur implicaban, desde su perspectiva, generar confianza y abrir los mecanismos de participación. De hecho, esto permitió que se realizaran por primera vez elecciones regionales de alcaldes y gobernadores en 1988. Para las elecciones presidenciales de 1986, la UP, con su candidato y uno de sus dirigentes más representativos, Jaime Pardo Leal (VERDADABIERTA.COM, 2011), lograría las votaciones más significativas para la izquierda hasta el momento con 328.752 votos. Sin embargo, el proceso de paz, la amnistía y la participación en política de la fuerza insurgente no implicaron la cesación de la violencia. Las organizaciones paramilitares y sus ofensivas hacia las comunidades en zonas de dominio o presencia de las FARC, el asesinato de líderes regionales y nacionales de la UP, fueron degradando el ambiente de negociación, agudizando la guerra y propiciando la retirada definitiva de las FARC de este proceso.

c) El tercer momento está definido por dos condiciones: la culminación de la década del 80 con los denominados procesos de paz de organizaciones político-militares como el M-19, el Quintín Lame, PRT y una facción del EPL, y los cambios institucionales en 1990 con la elección a la Asamblea Nacional Constituyente (en adelante ANC). Este momento es la síntesis de la primera parte del periodo de 20 años señalado. Las negociaciones de paz se consolidan con estas organizaciones en función de dos objetivos: la desmovilización militar y la incorporación política al orden institucional. Estas dos condiciones deben leerse como parte de la evolución de la guerra. Las organizaciones que se desmovilizaron y las que siguieron este camino lo hicieron bajo una circunstancia político-militar concreta: el debilitamiento militar y la imposibilidad, por lo tanto, de

lograr sus objetivos políticos por este medio. Se puede leer entonces que los procesos de paz son el producto de la derrota militar de las organizaciones insurgentes; sus estructuras político-militares han sido debilitadas bien sea por la acción del Estado o las fuerzas paraestatales hasta el punto de llevarlos a la rendición.

6. Los gobiernos de la paz, el camino para la rendición condicionada

El Gobierno de Betancur (1982-1986) marcó un viraje en la estrategia del Estado respecto a los distintos grupos insurgentes. Se abandonó la idea de la derrota por exterminio, optando por el sometimiento por debilidad. Si bien las FARC en 1984 no eran la fuerza que pondría en jaque al Estado, diez años después distaban mucho de ser una organización derrotada.

Se puede especular, por lo tanto, que el Gobierno de Betancur estuviera realmente convencido de llegar a algún tipo de acuerdo con esta guerrilla e irlos incorporando a las reglas de juego de la democracia representativa colombiana. Pero una cosa es la actitud de un gobierno, o mejor dicho, de un presidente, y otra la posición de los sectores con mayor concentración de poder de la clase dominante, quienes empezaron a desmarcarse de dicha postura. De otra forma, no puede explicarse el crecimiento de los asesinatos y el exterminio de la UP y de otras organizaciones, esto se irá comprobando con la participación de dirigentes políticos tradicionales, militares, en algunos casos en alianza con narcotraficantes, y la lentitud del Estado en su reacción para evitar estos ataques. En este sentido, existía y existe en sectores de importancia dentro de la clase dominante el anticomunismo, especie de motor ideológico que define su actitud hacia este tipo de problemas sociales.

De pensar idealmente un proceso de paz como un acuerdo entre las fuerzas insurgentes, el Estado y la sociedad civil, pactando una serie de orientaciones acordadas respecto a la economía, la política y el derecho, expresándose en una nueva distribución del poder del Estado, los diálogos de este periodo fueron los más cercanos a esa idealización. El soporte de ello es la existencia efectiva de un proceso de conversaciones entre el Gobierno y la insurgencia de las FARC, la existencia de un marco jurídico que les permitió hacer política legal y el desarrollo de la tregua pactada. Esto permitió que se debatiera socialmente, se constituyeran nuevas fuerzas políticas por ejemplo la UP, y la participación por asignación de dirigentes de la insurgencia en el parlamento colombiano.

El Gobierno de Virgilio Barco (1986-1990) sostuvo formalmente los acuerdos desarrollados durante el gobierno anterior. Su eslogan, «mano tendida y pulso firme», expresó la postura definitiva del Estado respecto a la guerra y la paz en las décadas siguientes: mantener la posibilidad del diálogo con las fuerzas insurgentes, pero sin debilitar la posición militar del Estado, implicando ello mantener la presión y las continuas ofensivas contra la insurgencia. Aunque este gobierno heredó las dificultades generadas por la guerra contra el Cartel de Medellín iniciada en el gobierno anterior, avanzó en sus postrimerías en la desmovilización de algunas de las organizaciones insurgentes, bajo su política denominada «Iniciativa por la paz», que se planteaba de la siguiente forma:

En alocución televisada, el presidente Barco señaló cuatro prerequisites para aplicar la Iniciativa de Paz con las guerrillas: 1. Entendimiento para iniciar negociaciones. 2. Indulto con la condición de la entrega de las armas. 3. Reconciliación que dependería de

su paso por las “fases de transición” contempladas en la iniciativa. 4. No tolerancia a los hechos de violencia de las guerrillas, los paramilitares y las Fuerzas Armadas y que se respetaran los derechos humanos. El documento de la Iniciativa para la Paz contempló como objetivo primordial la incorporación ciudadana de los alzados y, como marco, el impulso de una reforma constitucional, así como la suspensión de los actos hostiles y violatorios de los derechos humanos para poder iniciar los diálogos directos que consiguieran la desmovilización y el desarme, atendiendo a las características de cada guerrilla. Los voceros de la guerrilla en la negociación no podrían tener situaciones pendientes con la justicia, las iniciativas de reforma serían llevadas al Congreso, los diálogos regionales se harían de manera complementaria y se atenderían sus recomendaciones; se mantendría la represión contra quienes persistieran en el alzamiento y se cubrirían consecutivamente las fases de distensión, transición e incorporación definitiva, con las particularidades indicadas (Villarraga, 2015, p. 57).

Como se anotó antes, la iniciativa de Barco conservaba el principio establecido por el gobierno anterior, en el cual se abandonaba la estrategia de la aniquilación. Sin embargo, al examinar los puntos orientadores de la política de paz, en ningún caso se expresa la posibilidad de desarrollar acuerdos de paz vinculantes con la sociedad civil en su conjunto, ni la realización de acuerdos hacia transformaciones que superaran las condiciones generadoras de la guerra, por ende, cambios en la institucionalidad y la distribución del poder. El modelo de negociación propuesto durante este gobierno tampoco obedece a un estándar nuevo, pero sí será el marco de los subsiguientes procesos de negociación que llevaron a la desmovilización del M-19, el Quintín Lame y disidencias del EPL y del ELN.

Básicamente, la orientación política era el desgaste militar de las fuerzas insurgentes hasta obligarlas a aceptar un proceso de negociación. Las condiciones de su proceso de rendición serían entonces rendiciones condicionadas, lo cual no es un problema si se comprende que el marco racional de las mismas le ahorra al Estado costos en la guerra, tanto económicos como políticos, con una baja inversión en ese mismo sentido, expresada en indultos e incorporación a la institucionalidad y la renuncia a toda actividad que vaya contra el régimen político imperante; aparte de algunos programas sociales orientados a la guerrillerada para su incorporación a la vida civil, lo que sucedió a lo largo de los distintos procesos de paz, incluyendo el actual con las FARC.

A partir del Gobierno de Barco, los distintos gobiernos harán énfasis en la posibilidad de negociar acuerdos de paz con las distintas expresiones insurgentes, pero en ningún caso se negociará la institucionalidad del Estado, el orden democrático representativo y el capitalismo en cuanto forma de organización económico-social. Habrá que hacerse la pregunta: ¿entonces qué es lo que se negocia? La respuesta es clara: rendición condicionada por indulto y poder participar con las reglas de juego establecidas, aunque esto implique que, a corto y mediano plazo, las organizaciones incorporadas terminen desapareciendo por carecer de los recursos para sobrevivir al mercado político o exterminadas por la guerra sucia.

7. El Caguán, el principio del fin: derrota política que allanó el camino a la derrota militar

La naturaleza de la guerra colombiana estaba mediada por la capacidad de las fuerzas en

pugna de movilizar amplios sectores de la sociedad en torno a sus proyectos políticos, lo que implicaba el condicionamiento de la capacidad militar de acción a la capacidad política de movilizar a sectores importantes de la población, un elemento esencial que garantiza la legitimidad política de la lucha.

Partiendo de lo anterior, algo quedó muy claro una vez se rompieron los diálogos de El Caguán: el Estado se levantó fortalecido y legitimado ante la opinión pública. Esto no fue solo un efecto mediático; las acciones militares de la insurgencia, en contravía de las condiciones políticas, generaron dicha situación. Pero lo más complejo es la forma en que se legitimó la opción de gobierno más reaccionaria que, bajo la promesa de «mano firme y corazón grande», prometía someter a la insurgencia, amparando para ello las formas más degradadas de la guerra (paramilitarismo, ejecuciones extrajudiciales, etc.).

Habría que advertir, al ser materia de análisis, cuáles fueron las condiciones que le permitieron al Estado, dirigido por el Gobierno de Pastrana Arango, salir triunfante en lo político en el pulso estratégico desarrollado en esos diálogos, trayendo como consecuencia inmediata el fortalecimiento político y militar del Estado, dejando el camino despejado para los 8 años de Uribe. Por señalar un aspecto en este sentido, la incapacidad de la insurgencia de asimilar el momento político, donde las acciones debían condicionar el momento militar, es decir, la acción militar debía estar mediada por las acciones políticas. Sin embargo, la lectura eminentemente militarista menospreció el desarrollo político, conllevando errores fundamentales durante dicho proceso que terminaron legitimando el proyecto uribista. Si bien el principio sobre el cual se propuso el proceso de negociación indicaba la creación de la zona de distensión para garantizar las condiciones para el desarrollo de las conversaciones entre el Gobierno y la insurgencia de las FARC, sin los azares de la guerra, también era claro que en el resto del país las acciones militares seguirían llevándose a cabo con todo el rigor hasta que se lograra algún acuerdo de cese al fuego por ambas partes.

Se puede recomendar, entonces, que los diálogos de El Caguán eran fundamentalmente dos cosas para el Gobierno de Pastrana, pero para el conjunto del Estado implicaban la oportunidad de consolidar el apoyo de los EE. UU. en la guerra, lo que conllevó el Plan Colombia. En resumen, este plan tenía una serie de premisas orientadas a atacar varios frentes centrales que alimentaban el fortalecimiento de las FARC: el primero, la debilidad de las Fuerzas Militares y la Policía, derivada de las deficiencias tanto cualitativas y cuantitativas; condiciones que se fueron modificando una vez entraron los recursos del Plan y mayor asesoramiento militar. En total, se calcula que para 2002 se habían destinado recursos provenientes de Norteamérica cercanos a los 1900 millones de dólares:

Al margen de estas cuestiones, el Plan Colombia se consigue plasmar, definitivamente, sobre la base de seis objetivos centrales: 1) fortalecer la lucha contra el narcotráfico, integrando la acción de las Fuerzas Armadas; 2) fortalecer el sistema judicial y lucha contra la corrupción; 3) neutralizar el sistema de finanzas del comercio de drogas para revertirlo en favor del Estado; 4) neutralizar y combatir los agentes de la violencia que actúan en connivencia con el tráfico de drogas; 5) integrar las iniciativas que provienen de las diferentes escalas geográficas local-nacional-internacional y, finalmente 6) fortalecer y expandir planes para desarrollo alternativo en las áreas afectadas por el tráfico de drogas (Ríos, 2015, p. 69).

La retórica del Plan Colombia giraba en torno a la lucha contra el narcotráfico, asociando además a las distintas insurgencias con dicha actividad. Tal señalamiento

desconocía la magnitud y complejidad de la incidencia de esta forma de economía ilegal en toda la sociedad colombiana, y además desconocía el carácter político de las guerrillas, reduciéndolas en principio a simples estructuras criminales. Lo central, en todo caso, fue el fortalecimiento efectivo en equipamiento y entrenamiento de las Fuerzas Militares y la Policía colombiana, la reformulación de la doctrina militar creando los comandos conjuntos que permitieron la unificación de las acciones de los distintos componentes de las fuerzas armadas bajo una sola estrategia y ordenamiento táctico. En lo militar, el fortalecimiento del apoyo aéreo y la inteligencia militar fueron fundamentales en la modernización de la capacidad operativa de las fuerzas militares, sumado a la experiencia acumulada por más de 60 años de guerra irregular. Esto cuestionó de plano la vigencia de la guerra de guerrillas clásica como arquetipo de este tipo de guerras. El dominio aéreo y la sofisticación en las formas de inteligencia plantean una nueva forma de combate para todas las partes que se enfrenten en tal circunstancia, aunque los frutos de este fortalecimiento los usufructuará el régimen de Uribe. Ahora bien...

Asimismo, en lo que tiene que ver en la reestructuración, el Plan Colombia introdujo una doctrina de operaciones conjuntas, lo cual favoreció mayor especialización y complementariedad pues, por ejemplo, bajo el apoyo de la asistencia estadounidense, se crearon elementos tan importantes como el Comando Conjunto del Caribe y la Fuerza de Tarea Conjunta del Sur.

Tal y como reconoce el Departamento Nacional de Planeación (2016, p. 2), con el Plan Colombia también se coadyuvó, paulatinamente, al desarrollo de una postura ofensiva, como muestran la conformación de la Fuerza de Despliegue Rápido (FUDRA), la creación de 12 brigadas móviles y más de 14 escuadrones móviles de carabineros (Ríos, 2015, p. 71).

Si un observador desprevenido mirara el comportamiento del Estado durante el Gobierno de Pastrana en este sentido, advirtiendo el fortalecimiento general de la estructura militar, se preguntaría seriamente sobre las intenciones de negociar el acuerdo de paz con la insurgencia: *si vis pacem, para bellum*².

Si en algo hubo acuerdos entre las dos partes, fue en la guerra. La actitud de las FARC durante este periodo fue la de sostener la iniciativa militar en las regiones por fuera de la zona de distensión, con la subsecuente reacción de las fuerzas militares, sumándole a ello la continua agresión por parte de los paramilitares, quienes también se encontraban en ascenso, de esta manera:

Solo entre 1998 y 2002 se producen 17.818 infracciones al Derecho Internacional Humanitario; 17.043 violaciones a los Derechos Humanos; la violencia política y social se cobra 18.595 víctimas en estos cinco años; las víctimas en acciones bélicas representan 14.342 muertes (Otero, 2007: 14) y el número de desplazados llega a los mayores niveles de la historia de Colombia. Entre 1998 y 2002 se producen, según CODHES (2011: 18), 729.928 desplazamientos forzados que, en suma, con todo lo anterior, desdibujan por completo el proceso de paz y la negociación del Caguán de Andrés Pastrana permitiendo entender cómo y bajo qué circunstancias se producen la llegada de Álvaro Uribe a la presidencia de Colombia (Ríos, 2015, p. 73).

La tendencia real tanto de las FARC y del Gobierno era al fortalecimiento militar y la consolidación de posiciones, lo que se puede denominar una forma de equilibrio

militar o equilibrio estratégico. No existía intención real de ceder frente a los asuntos fundamentales que componían las orientaciones políticas. Las FARC, salvo criterios nuevos como el desmonte del paramilitarismo, siguieron insistiendo en aspectos centrales de su plataforma política, al menos consistente en lo expresado desde 1982: cambios en el modelo económico y transformaciones en la estructura agraria (FIP, 2010), temas que claramente distaban de ser siquiera considerados por la clase dominante colombiana, es decir, se constituían en inamovibles en las negociaciones.

8. El fin de los diálogos, desequilibrio a favor del Estado y la legitimación del proyecto uribista

Las FARC contaban políticamente con una serie de condiciones en contra durante el proceso de paz, las cuales, a la postre, serían determinantes para su futuro. Primero, cargaban con el lastre de una opinión pública básicamente desfavorable, sobre todo en los centros urbanos. Aunque existían apoyos o simpatías en ciertos sectores sociales, su relevancia política era eclipsada cuando se comparaba con la importancia de la opinión pública general, especialmente frente a la aceptación o legitimidad de un proyecto político. En tal sentido, las FARC ya tenían una seria desventaja.

El tipo de guerra librada en Colombia, desde las perspectivas clásicas de la guerra de guerrillas, cuya orientación buscaba la toma del poder con la necesaria destrucción o sustitución del viejo régimen por otro, requiere ante todo una base política profundamente enraizada en la población, prestando todos los apoyos necesarios para la causa militar. A su vez, se convierten en el soporte político que responde a la autoridad y dominio de la fuerza que sustituye al Estado en las zonas dominadas.

El triunfo está dado, por lo tanto, en la conjugación de los elementos políticos que se expresan en el apoyo social a la organización político-militar y en la eficacia que esta tenga tanto en la administración de su capital político y de los recursos militares, asestando golpes contundentes al enemigo. Si bien esta situación puede llevar a momentos de predominio de lo militar sobre lo político o viceversa, el éxito, como empíricamente lo demostraron las dos revoluciones que compartieron estas características en Latinoamérica y tuvieron éxito en el objetivo de derrotar al Estado, por un lado, la cubana y, por el otro, la sandinista en Nicaragua, siempre ponderaron ante la superioridad militar del oponente, contrarrestarlo con mayor apoyo social.

En el caso de las FARC, el crecimiento militar no contó con el apoyo social que permitiera desequilibrar la balanza. Según se puede inferir, los diálogos de El Caguán parecían ser un escenario probable para lograr este fin. Sin embargo, la estrategia utilizada, implicando mayor presión militar para debilitar al Estado, así la dilación de las negociaciones, buscaban de una u otra forma obligar al Gobierno de Pastrana a levantarse desprestigiado de la mesa. Nuevamente, para el observador desprevenido con conocimiento de todos los procesos de paz en Colombia, bajo ninguna circunstancia el Gobierno de Pastrana, en representación de todo el Estado, cedería en los dos asuntos centrales: modelo económico y la institucionalidad. Entonces, ¿qué otro fin tendría para la insurgencia insistir en un proceso de paz que estaba condenado a fracasar? La respuesta es claramente política: el desprestigio con la subsecuente pérdida de legitimidad de todo el Estado, generando opinión pública favorable para la insurgencia y, con ello, propiciar las condiciones que permitieran dar un empujón fatal y ganar la guerra. Entiéndase ganar la guerra como una serie de posibilidades donde se logra: 1. Acceder al poder político

del Estado, lo que implica, la sustitución o destrucción del Estado. 2. Obligar a la clase dominante a ceder parte del poder y cogobernar, es decir, redistribución del poder temporalmente hasta la derrota final.

La apuesta del Gobierno de Pastrana era igual a la de las FARC, pero a favor suyo: lograr desprestigiar más a dicha insurgencia, presentándolos como una organización que opera de forma inhumana. Lo anterior se fortalece ante la «nueva vulgata planetaria», según Bourdieu y Wacquant³(2000), y desde los atentados del 11 de septiembre de 2001, justificará la negación del carácter político de toda expresión político-militar que atente de alguna forma contra el orden global. Se impone el término de terrorismo para deshumanizar al enemigo, eliminando cualquier posibilidad de respaldo social al interior del país y reduciendo sus apoyos a nivel internacional. Acompañado de un mejor aprestamiento de las FFMM, traería como consecuencia la posibilidad de derrotarla, por lo menos a mediano plazo. Para ello se diseñó el Plan Colombia. Podemos en este punto indicar lo siguiente:

El Plan Colombia no fue una condición accidental o externa al proceso de paz; todo lo contrario, ambas situaciones hicieron parte de una misma estrategia. Se debe recordar que Pastrana tuvo la iniciativa del proceso de paz siendo candidato presidencial y de la elaboración del Plan Colombia en su programa titulado la Alianza para el Cambio. Este último lo concibió como un eje central en su proyecto de gobierno y la estrategia definitiva para el logro de la paz, es decir, la derrota de las FARC (El Tiempo, 2016). Los hechos permitirían reafirmar la tesis frente al proceso de paz de El Caguán: este realmente fue el traslado del campo de batalla militar al campo de batalla político, sin ninguna intención real de negociar. Por lo tanto, no tendría sentido hablar de fracaso, como se ha dicho históricamente, puesto que no puede fracasar algo que está diseñado para no tener éxito.

Una condición política necesaria en los tiempos que corren es reconocer el carácter de los medios de comunicación y su rol en la creación de opinión pública. En este sentido, no se puede pensar en las condiciones políticas sin la necesidad de contar con medios de comunicación afines o, por lo menos, comprender la relación entre estos y las clases dominantes. Los grandes medios de comunicación en Colombia, generadores fundamentales de opinión pública, más en la época de El Caguán, eran la caja de resonancia de las posiciones del Gobierno. En este sentido, fueron útiles a la hora de proyectar la imagen negativa de la insurgencia frente a la «incongruencia de sus acciones de guerra en medio de un proceso de paz». Sin embargo, cabría anotar que, dentro de la estrategia militar, está la posibilidad de derrotar políticamente al enemigo sobre la base de la guerra psicológica. Traducido esto al lenguaje más castizo y contemporáneo, es la posibilidad de generar opinión pública favorable, movilización de la sociedad en favor o en contra a través de los medios. Teniendo en cuenta esto, cabría preguntarse: ¿qué pensaban los dirigentes de las FARC al respecto, cuando ciertas acciones militares de su parte eran aprovechadas por los medios y, por ende, por el Gobierno, para debilitar su posición política? Esto con claro conocimiento de los medios en su contra. Solo para ejemplificar, señalaremos algunas de las situaciones de mayor alcance mediático:

- Marzo 10 de 1999: Las FARC reconocen la muerte de tres indigenistas estadounidenses por uno de sus frentes.
- Septiembre 18 de 2000: El guerrillero Arnobio Arias, cuando era trasladado de cárcel, secuestró un avión que aterrizó en la zona de distensión y retornó a la guerrilla.

- Octubre 7 de 2001: Fue asesinada por las FARC Consuelo Araujo Noguera.
- Febrero 20 de 2002: Secuestro de un avión con 30 pasajeros en el Huila; allí es secuestrado el senador Jorge Gechem, acción definitiva para el rompimiento de los acuerdos.

El 21 de febrero de 2002, todo el proceso se había desintegrado, la mesa estaba servida para una nueva situación política (2002-2010), que llevaría a cambios dramáticos durante el régimen de 8 años de Álvaro Uribe Vélez. Este documento no se centrará en el desarrollo de la guerra durante el Gobierno de Álvaro Uribe, pero los hechos dejaron claro que la combinación de las formas de lucha durante este periodo de ocho años marcó un duro proceso de desgaste y reducción de la capacidad militar de las FARC, sobre todo en el segundo mandato. Uribe recibió a las fuerzas militares fortalecidas, mientras que las FARC estaban profundamente golpeadas en cuanto a la opinión pública, desprestigiadas con ayuda de sus propios errores políticos. Sumado a lo anterior, la retórica de la seguridad democrática, la promesa de la paz con la premisa de la derrota absoluta de las guerrillas y los resultados, ciertos o no, pero aceptados por la población y magnificados por la prensa, ayudaron a elevar la personalidad de Uribe de tal forma que su legitimidad, prestigio y autoridad se hicieran incuestionables.

Esto garantizaba, por cuestionables que fueran sus acciones, como el bombardeo en Ecuador del campamento de Luis Edgar Devia Silva (Raúl Reyes) el 1 de marzo de 2008, generando una crisis internacional, que la opinión pública del país apoyara este tipo de acciones. La insurgencia se encontraba ante una condición que obligaba a adaptarse a una nueva situación de guerra y modificar su estrategia político-militar. Sin embargo, quedará la duda respecto a esto, dado que poco a poco, la comandancia con posiciones más duras y ceñidas a los principios originarios de la organización fue muriendo, entre ellos el propio fundador, Pedro Antonio Marín, quien falleció de muerte natural días después de la muerte de Reyes el 26 de marzo de 2008; y en los inicios del Gobierno de Santos, la muerte de Víctor Julio Suárez Rojas (Jorge Briceño o Mono Jojoy) en un bombardeo a su campamento el 22 de septiembre de 2010. Un año después, el 4 de septiembre de 2011, justo cuando se iniciaban nuevos acercamientos entre el Estado gobernado por Juan Manuel Santos (2010-2018), es muerto por el ejército en combate el último de la comandancia dura de las FARC y el único jefe máximo de dicha organización muerto en acciones de guerra, Guillermo León Sáenz Vargas (Alfonso Cano). Parte de la estrategia militar consistía en «decapitar» a las FARC, eliminar los cuadros con posiciones más rígidas, demostrando mayor capacidad militar y generando así la sensación de derrota en las filas de la insurgencia.

9. La Paz de Santos, la combinación de todas las formas de lucha. Lecciones de marxismo-leninismo para la izquierda en Colombia

El denominado proceso de paz llevado a cabo por el Gobierno de Santos y las FARC es una de las cosas más singulares que han sucedido en los últimos tiempos en el extenso catálogo de acercamientos entre dicha guerrilla y los gobiernos colombianos. Llama la atención justamente uno de los detalles que menos atención tuvo, o por lo menos, fue menos cubierto por los medios, y que curiosamente no fue objeto de mayores exámenes por parte de los académicos y políticos mostrados por los grandes medios de comunicación y también replicados con optimismo por la prensa independiente, de izquierda o alternativa. Todo el mundo posó su mirada ante el aparentemente profundo,

contundente y polémico pronunciamiento realizado por Iván Márquez desde las FARC. Pronunciamiento que no se salió, por lo menos en la retórica, de las viejas denuncias al modelo económico, las inequidades sociales, el problema agrario y el orden institucional vigente:

Entonces la paz sí: sinceramente queremos la paz y nos identificamos con el clamor mayoritario de la nación por encontrarle una salida dialogada al conflicto abriendo espacios para la plena participación ciudadana en el debate y decisiones, pero la paz no significa el silencio de los fusiles, sino que abarca la transformación de la estructura del Estado y el cambio de las formas políticas, económicas y militares. Sí: la paz no es la simple desmovilización. Decía el comandante Alfonso Cano «desmovilizarse es sinónimo de inercia, es entrega cobarde, es rendición y traición a la causa popular y al ideario revolucionario que cultivamos y luchamos por las transformaciones sociales. Es una indignidad que lleva implícito un mensaje de desesperanza al pueblo que confía en nuestro compromiso». Tendremos que avocar las causas generadoras del conflicto y sanear primero el cangro de la institucionalidad. Claro, desde el punto de vista estrictamente económico para un trasnacional es más fácil saquear los recursos naturales del país sin la resistencia popular y guerrillera. Apoyados en ejercicios sencillos de matemática, podemos afirmar que la guerra es insostenible para el Estado (Radiocentenario 1250, 2012, 21m00s).

Este pronunciamiento, en la letra, señala una línea de continuidad ideológica con lo expuesto durante toda la historia de procesos de paz. Sin embargo, los hechos tanto de la guerra y la actitud de la nueva dirección de esta guerrilla expresarán una distancia abismal con lo dicho. Al final de cuentas, el proceso terminaría redundando en lo que siempre culminaron todas las negociaciones anteriores con las otras fuerzas insurgentes desmovilizadas: el centro de atención se enfocaría en las salidas jurídicas para los excombatientes, garantías para la participación política y alguna presencia en ciertas instituciones del Estado (Senado y Cámara de Representantes por un periodo).

Se podría pensar entonces que, desde la posición de las FARC, el proceso de paz se convertía en una especie de rendición dignificada, tratando de salvaguardar los restos políticos ante lo que sus dirigentes consideraron una debacle definitiva. Máxime cuando, a los golpes asestados por el ejército, se le suman la avanzada edad en general de sus mandos superiores, la ausencia de opinión pública favorable y los problemas internos derivados de la descomposición moral de parte de sus estructuras. En esto también jugará el talante y el carácter de quienes heredaron la dirección, muy distinto a los cuadros muertos años atrás. Sin embargo, a lo anterior se le suman tres ingredientes que no aparecieron en ninguno de los procesos de paz anteriores llevados a cabo por gobierno colombiano alguno y que culminaron con la rendición condicionada de las fuerzas insurgentes. Solo las FARC tuvieron que aceptar pedir perdón y decir, según como se entienda esto, la verdad respecto al conflicto, además de la reparación a las víctimas.

No se quiere decir, en todo caso, que otros antiguos integrantes de fuerzas desmovilizadas no pidieran perdón. El asunto es que estos tres elementos aparecieron condicionantes para aceptar la rendición y darles garantías jurídicas expresadas en amnistías o indultos y la posibilidad de existir como organizaciones políticas legales. Sobre esto, solo se destacan dos cosas: el hilo histórico de las FARC, su génesis en los curtidos combatientes de las autodefensas liberales de mitad de siglo, producto de la violencia bipartidista, obliga a preguntarse: ¿si las FARC debieron pedir perdón por las

víctimas de la guerra generadas por ellos y a su vez repararlas, por qué esto mismo no lo debieron hacer institucionalmente los dos partidos tradicionales, dado que fueron en esencia el germen de todo el problema y causantes de la muerte de cientos de miles de colombianos? No se trata de abogar por las FARC, se trata de construir un verdadero concepto de paz.

Más consecuente y clara fue la posición asumida por el Gobierno de Santos. Humberto de la Calle Lombana, quien presidió a los negociadores del Gobierno, ese 18 de octubre de 2012 en Oslo, expresó lo siguiente:

En esa agenda encontramos una riqueza de iniciativas, tales como: programas de Restitución de Tierras, Reparación de Víctimas, Desarrollo Rural con carácter territorial y muchas otras. Pero para ello, el proceso de paz también debe incluir acuerdos eficaces, que sean realizables. Se trata de llegar a acuerdos sobre cinco puntos que se puedan cumplir y que buscan soluciones concretas para los temas críticos del conflicto: el desarrollo rural, las garantías para la oposición y la participación política, el fin del conflicto, el narcotráfico y las víctimas, sobre todo las víctimas. Nada nos ganamos con la retórica. Tampoco nos debemos limitar solo a las leyes. Hay una especie de fetichismo legal bastante nocivo. Creemos que escribir leyes agota las soluciones. Y ello no es así, no es así. El Gobierno quiere trabajar en el plano de la realidad. No nos detengamos sólo en las formulaciones teóricas. La Fase 3 es la oportunidad para los cambios. No para que las FARC depongan sus ideas, no se trata de eso, sino para que sigan luchando por ellas en democracia. Así sean, como son, contrapuestas a las nuestras. Eso está bien y eso también es deseable. No queremos una falsa unanimidad. Pero sí vemos la oportunidad de crear mecanismos a base de nuevas instituciones, con la ciudadanía involucrada, no solo las FARC y nosotros, para marchar en una senda de cambio social.

[...] Por lo tanto, como ya dije, el deseo del Gobierno es recorrer los puntos de la agenda, los cuales deben ser la guía de nuestras conversaciones. Esa agenda es un buen instrumento para la terminación de la Fase 2. Ese día habrá terminado el conflicto armado, habrá dejación de las armas y comienza la fase de cumplimiento simultáneo de las obligaciones. Como ya lo dije, ¿es esa la paz? No, no todavía. Somos conscientes de eso. La terminación del conflicto armado es la antesala de la paz. Para lograrla hay que ir a fondo en la transformación de la sociedad. Estamos dispuestos a buscar mecanismos de garantía que llenen estas aspiraciones. Otra consideración esencial es la ampliación y garantía de la participación política. En 1991 se hizo un esfuerzo reformista de gran calado. Aunque quien les habla estuvo comprometido a fondo en esa tarea, quiero reconocer hoy que, en la medida de las conversaciones, el Gobierno está dispuesto a profundizar ese camino y a ampliar el horizonte, a examinar los aciertos, pero también aquellas prácticas e instituciones insuficientes. Queremos asegurar, y escucharemos con toda atención las opiniones de las FARC en este punto. Pero igualmente somos conscientes de que la participación política también tiene otra perspectiva: la de garantizar la vida y la libertad de expresión de quienes decidan ingresar a la vida política. Este es un tema en el que Colombia ha progresado de manera significativa, pero aquí también queremos discutir este punto, que los sabemos, es esencial para el logro de nuestros objetivos (NTN24, 2012, 8m32s).

Lo que De la Calle expresó hace pensar en un mundo al revés y devela lo central en la postura del Gobierno: el problema de la paz no es esencialmente un problema formal, no se reduce a la unilateralidad jurídico-democrática, a lo cual ha sido reducida por los expertos y generadores de opinión pública. En el ambiente originado desde los años 50,

con la paz de Rojas Pinilla, hasta la fecha, todos los problemas fundamentales del país se resuelven resolviendo la guerra. Sin embargo, al examinar el ascenso de la burguesía financiera, agroexportadora y minera, y la derrota político-militar de las FARC, se generó una condición que permitió el fortalecimiento del Estado, es decir, de las clases dominantes y todo su programa económico-político.

El Estado, desde los dos periodos de Uribe Vélez, se ha fortalecido, no solo militarmente, sino también ante la opinión pública, donde esto último fue el gran legado hecho por Pastrana a Uribe y Santos, como resultado del «fracaso» de El Caguán. La guerra se presenta en estas nuevas condiciones, no por ser un problema central, puesto que, si bien es importante para la acción del Estado, no es lo determinante en dicha acción. Para el Estado, lo esencial en los tiempos que corren es la implementación en profundidad del nuevo marco de relaciones económicas señaladas arriba y, para ello, una vez ha logrado desplazar el centro de atención, es decir, el desarrollo de la guerra de las zonas estratégicas, se encuentra con las manos libres para una serie de reformas en todos los niveles: educativo, laboral, jurídico, etc., que adecuan al país a las nuevas condiciones impuestas por el capitalismo global.

Al parecer, tanto para la insurgencia de las FARC en su momento, y para la izquierda no armada, la política es de forma unilateral, mecánica, donde solo la vía planteada por cada una resulta la correcta (siendo esto un juicio de valor asumido por ambos). Es aquí donde la frase citada arriba por el señor De la Calle resulta importante. Es la gran lección que las clases dominantes han aprendido, especialmente de las viejas prédicas marxistas, y que han entendido claramente: la combinación de todas las formas de lucha implica un momento para la guerra y un momento para la paz, siendo esta última la política por otros medios diferentes a la guerra, o mejor, la guerra por medios políticos.

¿Cómo se expresa esa comprensión desde el Estado? No es nuevo. La propia naturaleza del Estado, en su desarrollo, implementa la combinación de todas las formas de lucha, así, públicamente, muestre su repugnancia aparente y la descalifique por su naturaleza «leninista». Sin embargo, el escenario (como teatro propiamente) que demuestra este alto nivel de racionalidad fueron los diálogos de El Caguán. El proceso mismo de los diálogos era la expresión política de la lucha por otros medios; la apuesta no era la paz en sí, la apuesta desde el Gobierno de Pastrana buscaba la derrota en el plano político (puro si fuera de tipificar) de la insurgencia, lo que efectivamente sucedió. Ahora bien, en la propia cotidianidad del poder ejercido por el Estado, la combinación de todas las formas de lucha se expresa en tanto que, por una parte, ejerce su dominio bajo formas democráticas, mientras que, a su vez, utiliza la fuerza de las armas para combatir y mantener el orden ante cualquier amenaza. Lo interesante de todo es la claridad con que se ha expresado en el proceso de paz que culminó con la rendición condicionada de las FARC, la guerrilla más dura y firme respecto a sus principios políticos, que, sin embargo, terminó claudicando.

Pero el análisis no se agota sobre la combinación de las formas de lucha y su comprensión desde el Gobierno de Santos en particular y desde el Estado en general. Lo que hace más interesante la exposición de Humberto de la Calle es su propia definición y carácter de la paz. Mientras los expertos e importantes sectores de la izquierda no armada, y, al parecer, la propia izquierda armada, entienden la paz como la culminación de todo conflicto, para el Gobierno la paz es solo un momento formal, es la cesación de una forma de la violencia y la lucha a favor de otra forma, la forma puramente política de la misma (nuevamente tipificando); es decir, la paz no es la paz, solo es un momento diferenciado

que desplaza la lucha de clases del teatro puro de la guerra al escenario de las formas político-burguesas por excelencia. Pero es necesario aclarar que la lucha de clases no se da por el carácter de esta forma de la guerra en Colombia, se alude a que la guerra es tan solo una expresión y momento de la lucha de clases.

Retomando, la exposición de Humberto de la Calle deja entrever con claridad la lectura de los momentos referidos a las distintas etapas de la lucha. Además, expresa el dominio de las condiciones y la apropiación de las mismas por parte del Estado, puesto que no es solo por disertar conceptualmente que se ha expresado esto, sino que surge la afirmación en una condición donde el Estado se presenta con el control político-militar, por lo menos en la mayor parte del país de zonas estratégicas. De momento, para el Gobierno también es claro otro aspecto esencial planteado desde la racionalidad del marxismo: la necesidad de crear las condiciones políticas en todas sus formas. En tal sentido, es innegable cómo la acción del Estado, encarnada en los tres últimos gobiernos, ha generado una serie de condiciones favorables para la concentración de la riqueza, los proyectos mega mineros y agroexportadores y también para forzar una salida a la guerra de tal forma que la lucha se desplace a un escenario más deseable para las clases dominantes.

Conclusión

Si bien los resultados de este nuevo momento son inciertos, lo que surge de manera esencial es la claridad que tuvo el Gobierno en su análisis de la situación y su propio dominio sobre la misma, dando cátedra digna de un buen marxista. La derecha, particularmente la facción de Santos, ha demostrado con sobrada habilidad lo bien que aprendieron las lecciones de Lenin. Han propiciado las condiciones de tal modo que la Unidad Nacional empezó a tener «nuevos mejores amigos», los amigos más inesperados, a despecho de sus bases, en el sueño nacional de la paz, es decir, tomaron al país dormido.

Las FARC, guste o no, aparte de sus errores y desmanes en la guerra, expresan 60 años de lucha propuestos por sectores del campesinado pugnando por cambios fundamentales frente a la tierra y las condiciones políticas del país. Sin embargo, la historia de las luchas populares ni se inicia con ellos ni se agota con ellos. Pareciera olvidar las viejas autodefensas campesinas dirigidas por el entonces PSR (Partido Socialista Revolucionario, 1926-1930), y también los Bolcheviques del Líbano, años antes del surgimiento de las propias guerrillas liberales, solo por mencionar un ejemplo.

Tampoco se puede dejar de lado la fragmentada, pero rica gama de organizaciones populares que han surgido a lo largo de la historia de Colombia y que aún hoy, muchas a contracorriente, siguen trabajando, organizando y preparando nuevas condiciones políticas para el país. Con esto se quiere señalar algo: el proceso de paz sellado con las FARC es la paz formal entre el Estado y una expresión de las luchas populares en Colombia, pero no recoge el amplio espectro político del movimiento popular y en general de los diferentes sectores que componen a la sociedad colombiana. La paz formal, está orientada únicamente a la solución jurídico-política de los elementos enfrentados sobre la base del sometimiento o la derrota de la insurgencia, no sobre la construcción social de un horizonte distinto respecto a las relaciones sociales, la concepción de democracia, poder, participación, modelo económico, etc. Por lo que se sostiene la tesis fundamental de la paz formal como rendición condicionada.

La rendición condicionada como paz formal termina planteándole a la sociedad de forma simple y descarnada el camino para la nueva y prístina confrontación, donde la represión seguirá su curso, quizás con mayor crudeza, pero a su vez, donde las esencias de los problemas del país se develan con mayor claridad. Desde la paz de Rojas Pinilla, pasando por los acuerdos del Gobierno de Betancur, la rendición de las insurgencias que negociaron en los Gobiernos de Barco y Gaviria, en todos estos procesos, Colombia se ve abocada a contemplar como nacimientos de agua, los vertederos de sangre que afloran brotando en un ciclo que pareciera no tener fin, y con ello, el subsecuente rearme y conformación de nuevas organizaciones o estructuras político-militares, o peor aún, criminales cuyo norte político responde a intereses muy particulares o mafiosos.

El Gobierno de Duque (2018-2022) es, según los hechos, el testamentario del proceso de paz: el asesinato de líderes sociales y cerca de 200 desmovilizados de las FARC, el rearme de un sector de dirigentes de las FARC liderados por Iván Márquez, las crecientes acciones de facciones disidentes que no se acogieron, el fortalecimiento de bandas criminales, el desplazamiento en departamentos con incremento de la guerra en antiguas zonas de control de las FARC, y el fortalecimiento del ELN, son los indicios principales que señalan la continuidad de la tendencia histórica que reafirma la tesis frente a la no existencia de la llamada paz. Es decir, se puede concluir que el Gobierno presente en el momento de escribir este trabajo marca el fin de la embriaguez vivida por el país en este proceso de paz y obliga nuevamente a la sobriedad nacional.

Por último, es políticamente justo y legítimo que las FARC trataran de salvaguardar sus estructuras políticas ante el exterminio sistemático derivado de las acciones de guerra por el Estado. Sin embargo, en esto, los hechos tampoco los acompañaron. Desde la firma de los acuerdos hasta el 7 de mayo de 2020, han sido asesinados 198 excombatientes de esta organización. El fantasma del genocidio de la Unión Patriótica viene por los restos de las FARC y las condiciones de Colombia empeoran socialmente.

Notas

¹ Valdría le pena preguntarse si la sociedad moderna, más allá de las idealizaciones construidas por la filosofía liberal, ha logrado construir dicho concepto de paz, o que sea posible en el marco de relaciones sociales capitalistas y más aún en su expresión más brutal.

² Traduce: *si quieres paz, prepárate para la guerra*; máxima latina atribuida al escritor militar romano Vegecio, anotado en libro III de su obra *Epitoma Rei Militaris*, 390 dC.

³ Bourdieu explica como desde los EE. UU., se desarrolla lo que denomina el imperialismo simbólico, esto implica no solo la imposición de valores como potencia dominante, también de discursos con pretensiones científicas, pero que en realidad esconden el desdibujamiento cultural de las sociedades sometidas a sus condiciones. De esta misma forma, aunque Bourdieu no los señala en dicho texto, si se puede desarrollar con el mismo sentido que lo expone en la Nueva Vulgata, que el discurso contra el terrorismo devenido de los EE. UU. cumple igualmente dicha condición imperialista, pero expresándose objetivamente de manera mucho más clara en las transformaciones políticas que devendrán en los escenarios de guerra para él los inicios del siglo XXI, planteándose como terrorista todo aquello que atente contra los valores occidentales, léase norteamericanos: La democracia representativa, el sistema liberal de mercado, y el derecho formal burgués.

Referencias bibliográficas

- Aguilera, M. (2014). *Guerrilla y población civil trayectoria de las FARC 1949-2013* (3ra ed.). Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (2000). La nueva vulgata planetaria. *DOSSIER: "L'AMERIQUE DANS LES TÊTES"* *Le Monde Diplomatique*, 1-5. <https://davidvelasco.files.wordpress.com/2018/01/la-nueva-vulgata-planetaria.pdf>
- Clausewitz, K. (2002). *De la Guerra*. Librodot.
- Departamento Nacional de Planeación. (2016). *Plan Colombia: Balance de los 15 años*. DNP. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/PLAN_COLOMBIA_Boletin_180216.pdf
- Echandía, C. (2000). El conflicto armado colombiano en los años noventa: cambios en las estrategias y efectos económicos. *Revista del Instituto de Estudios por la Paz, la Democracia y la Convivencia en Colombia*, 120. <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/colombiaint49-50.2000.06>
- El Tiempo. (2 de febrero de 2016). La historia inédita del Plan Colombia a sus 15 años. *El Tiempo*.
- FIP. (2010). *¿Qué quieren las FARC? Agendas de negociación en los acuerdos de paz*. Fundación Ideas para la Paz. <https://www.files.ethz.ch/isn/152318/agendasdenegociacion.pdf>
- Höffe, O. (2009). La Paz en la Teoría de la Justicia de Kant. *Revista Co-herencia*, 6(11), 13-28.
- Jaramillo, J., Parrado, É. y Fattal, A. (2020). Transitar hacia la paz en Colombia. Entre la promesa y la ilusión en dos experiencias históricas (1953-2017). *Signo y Pensamiento*, 39 (77). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.syp39-77.thpc>
- Kant, I. (2003). *La Paz Perpetua*. Biblioteca Virtual Universal. <https://www.biblioteca.org.ar/libros/89929.pdf>
- Ley por la cual se decreta una Amnistía y se dictan normas tendientes al restablecimiento y preservación de la paz (1982). Ley 35 de 1982. Diario Oficial de la República de Colombia, 19 de noviembre de 1982.
- NTN24. (18 de octubre de 2012). *Discurso Humberto de la Calle habla en rueda de prensa desde Oslo sobre los diálogos de paz en Colombia* [Archivo de video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=Vhvm7G1P5EE>
- Nuevo Partido. (12 de febrero de 2021). *Entrevista a Alfonso Cano por Diana Calderón* [Archivo de video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=miEg9UG9HDg>
- Radiocentenario 1250. (18 de octubre de 2012). *Discurso de Iván Márquez en Oslo en el marco del comienzo de la mesa de diálogos de paz* [Archivo de video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=uiZW8iTD1mY>
- Ríos, J. (2015). Del Caguán a La Habana. Los diálogos de paz con las FARC en Colombia: una cuestión de correlación de fuerzas. *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, 1 (1), 63-83. <http://dx.doi.org/10.18847/1.1.4>
- VERDADABIERTA.COM. (23 de septiembre de 2011). Jaime Pardo Leal: la voz silenciada. <https://verdadabierta.com/jaime-pardo-leal-la-voz-silenciada/>
- Villarraga Sarmiento, A. (Comp.). (2015). *Los Procesos de Paz en Colombia 1982-2014*. Bogotá: Fundación Cultura Democrática.

Perfil del autor

Leonardo Agudelo Jayzks es sociólogo colombiano nacido en 1976 en el departamento del Valle del Cauca. Es licenciado en Sociología por la Universidad de Caldas y magíster en Ciencias Sociales por la misma Universidad. Es coordinador académico de la Corporación C.I.R.S. y profesor del Departamento de Antropología y Sociología de la Universidad de Caldas, Manizales, Colombia. Sus líneas de investigación son guerra, paz y narcotráfico, y desarrollos teóricos de Hegel y Marx.

Title

Dialectic of peace in times of war: the path to conditional surrender in Colombia

Abstract

This paper examines the complex interplay between war and politics in the Colombian context, challenging the conceptualization of peace adopted by bourgeois society. It argues that negotiations with insurgent groups, such as the FARC, have not been genuine peace processes but rather conditional surrenders that fail to address the core issues that gave rise to the conflict. Since the 1991 constitution, authorities have treated peace as an instrument of political and social control, where insurgents are forced to accept conditions that perpetuate the status quo. Through a historical review, the text highlights how the duration of the armed conflict has fueled class struggle and how the state has imposed its vision of peace, ignoring the democratic demands of popular sectors. The analysis focuses on key processes, such as the El Caguán dialogues and the subsequent agreements under the Santos administration, where it is observed that the surrender of insurgencies facilitates the strengthening of the state to the detriment of deep social reforms. It concludes that, although hostilities may cease, the lack of genuine commitment to structural reforms results in a formal peace that does not address the roots of the conflict. Finally, the study suggests that, instead of achieving effective solutions for building lasting peace, cycles of violence and repression are perpetuated. The conditional surrender of insurgent groups reflects a pattern of political domination that remains alive and repeats itself in Colombia's recent history. In summary, the paper offers a clear critique of the conception of peace in Colombia, emphasizing its nature as a mechanism of subjugation rather than a true process of social reconciliation.

Keywords

Peace, State, politics, war, negotiation, FARC, insurgency

タイトル

紛争下における和平の弁証法をめぐる政治学的分析。コロンビアにおける条件付き降伏への道
をめぐる

要旨

本稿では、コロンビアにおける紛争と政治の複雑な相互関係に注目しながら、中産階級社会によって採用された和平の概念をめぐる批判的考察を展開させた。同時に、FARCのような反乱を起こした軍との交渉が正統な和平プロセスを経たものではなく、紛争の基となる根本的な問題解決とならない条件付き降伏によるものであることを弁証法的観点から精察した。1991年に新憲法が公布されてから、警察が和平を政治的・社会的コントロールの手段として扱っており、このことにより反乱軍が現状を永続することを認めざるを得ない状況を作り出している。コロンビア史を概観してみると、武装紛争の継続がいかに関級闘争を助長した、いかに国家が民衆の民主的要求を黙殺しながら不条理な和平概念を掲げてきたかが鮮明に見えてくる。本稿にお

ける分析では政治学的見地から、カグアンにおける和平対話交渉と、それに続くサントス政権下における和平合意といった重要なプロセスに焦点をあてながら、反乱軍の降伏が国家の強化を促進し、社会革命を阻害してきたことを概観した。

分析の結果、紛争の一時的な停止を実現できたとしても、構造改革への真の取り決めが欠如しているため、紛争の根源に対処しない形式的な和平になっているという分析結果が得られた。別言すれば、コロンビアという国家が永続的な和平構築への効果的な解決策を実現できない理由は、同国の政治構造内に暴力と弾圧の連鎖が永続的に内在しているからである。反乱軍の条件付き降伏は、コロンビア近代史に幾度となく散見され、繰り返される政治的支配のパターンを反映している。本稿において筆者は、コロンビアにおける和平の概念に潜在する構造的不備を明確に批判しながら、真の社会的和平へのプロセスが欠如していることを客観的に指摘し、服従のメカニズムとしての性質を同メカニズムが内包していると結論づけた。

キーワード

和平、国家、政治、紛争、交渉、FARC、反乱